

Resolución del Ayuntamiento de Torrent por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la unidad de ejecución 3.7 «El Molí».

De conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno, celebrada el día 10 de abril de 1995, artículos 122.2 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de urbanización de la unidad de ejecución 3.7 «El Molí».

2. **Tipo de licitación:** 273.826.688 pesetas, a la baja. En dicho precio está incluido el IVA.

3. **Plazo de ejecución:** Seis meses, a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

4. **Pagos:** Se efectuarán contra certificaciones de obras expedidas por los técnicos directores, previa aprobación por la Corporación.

5. **Examen del expediente y de los pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Contratación y Compras, Negociado de Contratación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el último boletín oficial publicado («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana»), de nueve a catorce horas.

6. **Garantía provisional:** 5.476.534 pesetas, en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente.

7. **Garantía definitiva:** La que proceda, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la cuantía máxima, con la complementaria correspondiente, en su caso, por la aplicación número 5 del citado artículo.

8. **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Los mismos que para el examen del expediente y pliegos de condiciones.

9. **Lugar, día y hora para la apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, bien entendido que si éste fuera sábado se realizará en el día hábil siguiente.

10. **Proposiciones:** Según cláusula 9.ª del pliego de condiciones.

Torrent, 20 de abril de 1995.—El Alcalde, Juan Jesús Ros Piles.—33.387.

Resolución del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) por la que se hace público la convocatoria de subasta para enajenación de parcelas en el polígono industrial.

El Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber: Que habiéndose acordado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 26 de noviembre de 1994, la enajenación de parcelas en el polígono industrial, se convoca la correspondiente subasta con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación de las siguientes parcelas:

P-3/6.1, con una superficie de 1.342 metros cuadrados.

P-3/6.2, con una superficie de 1.440 metros cuadrados.

P-0/1, con una superficie de 1.432 metros cuadrados.

P-0/2, con una superficie de 1.627 metros cuadrados.

P-0/3, con una superficie de 1.732 metros cuadrados.

P-0/4, con una superficie de 1.837 metros cuadrados.

P-0/5, con una superficie de 1.942 metros cuadrados.

P-0/6, con una superficie de 2.047 metros cuadrados.

Tipo de licitación: Se fija para cada una de las parcelas el siguiente:

P-3/6.1, a 6.000 pesetas el metro cuadrado, en consecuencia se fija en 8.052.000 pesetas.

P-3/6.2, a 5.000 pesetas el metro cuadrado, en consecuencia se fija en 7.200.000 pesetas.

P-0/1, a 8.000 pesetas el metro cuadrado, en consecuencia se fija en 11.456.000 pesetas.

Las parcelas restantes se fijan a 7.000 pesetas el metro cuadrado, en consecuencia:

P-0/2, en 11.389.000 pesetas.

P-0/3, en 12.124.000 pesetas.

P-0/4, en 12.859.000 pesetas.

P-0/5, en 13.594.000 pesetas.

P-0/6, en 14.329.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Rige el pliego-tipo aprobado por acuerdo plenario de 27 de abril de 1994, encontrándose dicho pliego a disposición de los licitadores en el Negociado 3.º de Secretaría, junto con el expediente.

Garantías: La provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación. Y al tratarse de una venta con pago aplazado, el adjudicatario, dentro del plazo de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación, constituirá fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: Las proposiciones, por separado para cada una de las parcelas objeto de la subasta, acompañadas en el mismo sobre de los documentos preceptuados en la condición séptima del pliego, se presentarán en el Negociado 3.º de Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior hábil al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en aquel de los «Boletines Oficiales» (de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial del Estado») que lo publique en último lugar.

Si dicho día fuese sábado, la apertura se realizará a la misma hora el día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o representación de, según acreditado con, conocido el pliego-tipo de condiciones que rige la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, para enajenar la(s) parcela(s), del polígono industrial de esta ciudad, e interesándole adquirir la parcela, acepta dicho pliego de condiciones y ofrece pagar por la parcela reseñada, si le es adjudicada, la cantidad depesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Torredonjimeno, 18 de mayo de 1995.—El Alcalde.—33.208.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente a concurso convocado para adquirir viviendas en diversos puntos de la ciudad con destino al realojo de familias.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Valladolid convoca concurso para adquirir viviendas en distintos puntos de la ciudad, a fin de destinarlas al realojo de familias necesitadas de vivienda y con graves problemas de marginación.

Examen del expediente y solicitud de documentación: En el Departamento Administrativo de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Presentación de proposiciones: En el Departamento antes mencionado, de nueve a catorce horas, durante los treinta días hábiles siguientes a la última

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial del Estado». Si el último día de este plazo fuese sábado, se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, ajustadas al modelo que figura en el pliego, y deberán incluir los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad del presentador-firmante de la proposición, en todo caso, y si aquél fuera persona distinta del empresario individual contratante, además del documento nacional de identidad de éste.

2. En caso de representación, poder notarial debidamente legalizado y bastantado por el Secretario general de la Corporación.

3. En caso de concurrencia de una sociedad, copia de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil.

4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

5. Declaración jurada de hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en una de las salas de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de las mismas. Si este acto debe tener lugar en sábado, se celebrará al siguiente día hábil.

Tipo de licitación: 9.000.000 de pesetas por vivienda, incluidos impuestos y otros gastos que corresponda pagar a este Excmo. Ayuntamiento como consecuencia de la compra-venta.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita, de estado, con domicilio en, calle o plaza, número, provisto del DNI número, expedido el día de de 19, en nombre propio (o en representación de, enterado de las bases que han de regir la adquisición de viviendas en diversos puntos de la ciudad de Valladolid para el realojo de familias necesitadas de vivienda y con graves problemas de marginación, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, ofrece al Ayuntamiento de Valladolid la vivienda (o viviendas) que a continuación se describen por el precio de pesetas. (Caso de que la oferta sea de más de una vivienda, individualizar el precio de cada una. Determinar el tipo de vivienda, su superficie, ubicación y otras características.)

(Fecha y firma del ofertante.)

Aprobado por acuerdo plenario de 10 de mayo de 1995, las bases relativas al presente concurso quedan expuestas al público por plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación si fuese necesario en el supuesto de que se formulara alguna.

Valladolid, 22 de mayo de 1995.—La Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Cristina Agudo Cadarso.—34.457.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la adquisición, mediante concurso, de equipo informático con destino al Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Valladolid convoca concurso público para la adquisición de equipo informático con destino al Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Valladolid (expediente número 31/94).

El material se ajustará a las condiciones contenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnico facultativas, unido al expediente.

Examen del expediente: En la Sección de Adquisiciones, plaza Mayor, 1, de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en días de oficina de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la aparición del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial Español», que más tarde lo publique («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia).

Órgano contratante: Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, plaza Mayor, número 1, 47001.

Documentos que deben presentar los licitadores: Se especifican en la cláusula IV del pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas.

Tipo de licitación: 17.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Existe consignación presupuestaria en la partida 627.432.1 del presupuesto vigente.

Apertura de plicas: La apertura será pública y se celebrará al día siguiente hábil al de finalizar la presentación de plicas, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Si la apertura de plicas cayera en sábado o festivo, la misma se trasladaría al primer día hábil siguiente.

Plazo de entrega: Se especifica en la cláusula 11 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Garantía provisional: 255.000 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al tipo máximo y en función del importe total de la adjudicación.

Forma de pago: Al contado, previa presentación de factura en la Intervención y rigiendo, en todo caso, el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 16 de noviembre de 1987, sobre posible endoso de certificaciones y facturas emitidas por proveedores del Ayuntamiento.

Todos los gastos que origine este concurso y los anuncios del mismo serán de cuenta del adjudicatario.

Solicitud de documentación: Las fotocopias del pliego de condiciones se podrán adquirir en Ofteco Reprografía, sito en paseo Zorrilla, 44, Valladolid, teléfono (983) 33 16 00.

Aprobados por Decreto de la alcaldía número 4.609 de fecha 17 de mayo de 1995, los pliegos de condiciones relativos a este concurso, los mismos quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de las cláusulas, siendo aplazada la licitación si fuese necesario en el supuesto de que se formulara alguna.

Valladolid, 25 de mayo de 1995.—El Alcalde, P.D., el Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Fomento, Pascual Felipe Fernández Suárez.—34.454.

Resolución del Ayuntamiento de Villena (Ali-cante) referente a la contratación, mediante concurso, de las obras de urbanización y adecuación de terrenos para la ampliación del cementerio municipal, 2.ª fase.

1. **Objeto:** La contratación de las obras de urbanización y adecuación de terrenos para la ampliación del cementerio municipal, 2.ª fase.

2. **Tipo de licitación:** 60.519.079 pesetas, IVA incluido, a la baja.

3. **Duración del contrato:** Será de seis meses, a partir del día siguiente a la formalización del contrato.

4. **Revisión de precios:** El contrato no está sujeto a revisión de precios.

5. **Fianza provisional:** El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

6. **Proposiciones:** El plazo de presentación será de veinte días hábiles, a partir de la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Documentación a presentar:**

- Documentación personal.
- Proposición económica y referencias técnicas.

Cada uno de estos dos grupos de documentos, habrán de ser incluidos en sobres independientes, que se presentarán cerrados y lacrados.

En el sobre con la oferta económica, se incluirá ésta con sujeción al siguiente modelo:

Don provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, número de identificación fiscal), cuya representación acredita con la documentación que acompaña, declara:

Que conoce el pliego de condiciones y el expediente para contratar las obras de urbanización y adecuación de terrenos para la ampliación del cementerio municipal, y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de licitación, se compromete a cumplir el contrato con arreglo a todas y cada una de ellas, a cuyos efectos, manifiesta:

a) Que oferta como precio contractual la cantidad de pesetas, IVA incluido (en letra y número).

b) Que señala como plazo de ejecución de las obras el de meses (en letra y número).

c) Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y accidentes laborales.

d) Que declara, bajo su responsabilidad, que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, o en las normas legales que sean de aplicación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil en que expire el plazo de presentación de proposiciones. Si coincide en sábado, ésta tendrá lugar el lunes o día hábil siguiente, a la misma hora.

9. **Dependencia en la que está de manifiesto el expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento.

Villena, 18 de mayo de 1995.—El Alcalde, Salvador Mullor Menor.—33.228.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de urgencia, para la contratación del proyecto, dirección e inspección de la obra de urbanización y construcción de pabellones en las parcelas A y B de las calles Mendigorritxu y Zurrupitieta del polígono de Jundiz.

1. **Objeto:** Redacción del proyecto indicado, así como dirección e inspección de las siguientes obras: Urbanización y construcción de pabellones en las parcelas A y B de las calles Mendigorritxu y Zurrupitieta del polígono de Jundiz.

2. **Tipo de licitación:** Sin tipo, el precio será ofertado por los licitadores según el modelo incorporado al anexo I del pliego de condiciones particulares.

3. **Plazo de ejecución:** Dos meses en lo que se refiere a la redacción del proyecto.

4. **Fianzas:** No se requiere fianza provisional. El adjudicatario constituirá una fianza definitiva del 4 por 100 del precio del contrato.

5. **Clasificación del contratista:** Ver pliego de condiciones.

6. **Examen del expediente:** En el Servicio de Contratación, calle General Alava, número 7, de nueve a trece horas y de lunes a viernes.

7. **Retirada de documentación:** En fotocopias «Zaluz», calle Prado, número 20, teléfono 28 82 48 y fax 25 32 91.

8. **Presentación de proposiciones:**

Plazo: Hasta las trece horas del día en que se cumplan veintiséis días naturales, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Horario: De ocho treinta a trece horas, de lunes a viernes.

Lugar: Registro General del Ayuntamiento, calle Dato, 11.

Envío por correo: En las condiciones establecidas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

9. **Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones; si fuese festivo o sábado, el día hábil siguiente.

10. **Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

11. **Modelo de proposición:** Según modelo incorporado al pliego.

Vitoria-Gasteiz, 31 de mayo de 1995.—El Alcalde-Presidente.—36.358.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el proyecto de «Restauración de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, de Santa Cruz de Tenerife».

Objeto: Es objeto del presente anuncio la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en el proyecto de «Restauración de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, de Santa Cruz de Tenerife», redactado por el Arquitecto don José Miguel Márquez Zárate.

Tipo de licitación: 334.440.525 pesetas.

Fianza provisional: 6.688.810 pesetas.

Clasificación de contratista: La clasificación exigida es la de grupo K, subgrupo 7, categoría d.

Plazo de ejecución: Será como máximo de treinta y seis meses.

Oficina donde se halla la documentación: En el Servicio Administrativo de Infraestructura del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán las proposiciones en la Secretaría del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, Negociado de Registro de Proposiciones, Documentos e Intereses, en horas de nueve a doce. El plazo de presentación será el de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se admitirán proposiciones por correo con los requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Contenido de las proposiciones: Las propuestas constarán de un sobre, donde se incluirá la documentación especificada en la cláusula 9.ª del respectivo pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de proposiciones: Será pública y tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de junio de 1995.—El Consejero insular de Infraestructura, Paulino Rivero Baute.—36.385.